



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

REF: LLAMADO INTERNO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE CARGO DE
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (escalafón V - grado 14)
CIRCULAR N° 45/2006

Montevideo, 24 de mayo de 2006.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 192/06/11 la Suprema Corte de Justicia, dispuso el llamado interno para la provisión de un cargo vacante de **Director de Departamento (escalafón V - grado 14)**.-

A dichos efectos se hace saber:

- ◆ **Requisitos para la participación:** funcionarios que ocupen cargos de **Sub-Director de Departamento u Oficial Alguacil**.-
- ◆ **El Tribunal de Concurso:** estará integrado por la Esc. Myriam Junio Pilosof, Sub Directora de División Administración, la Sra. María Teresa Bonino, Directora de Departamento de División Administración, y un tercer miembro delegado de los concursantes.-
- ◆ **Plazo para la inscripción:** será hasta el viernes 9 de junio de 2006 inclusive, debiendo concurrir los funcionarios de Montevideo personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal (San José 1092- Piso 1) y los de Interior lo harán por correo, vía fax a los teléfonos 902.38.75/908.41.04 int. 503 o personalmente en la misma División.-
- ◆ **Elección del delegado de los concursantes:** se realizará el día 23 de junio del corriente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo a las 17 horas. Los concursantes de Montevideo, deberán concurrir personalmente y los del interior pueden concurrir personalmente o enviar su voto en sobre cerrado a la mencionada División, siendo considerados los que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre deberá decir ***“Elección de representante para el Tribunal de Concurso de Director de Departamento”***.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A TODOS LOS FUNCIONARIOS